



ENMIENDA N° 2

LLAMADO 02/2017

FIDEICOMITENTE

FIDUCIARIO

ENMIENDA N° 2

22/12/2017

LLAMADO PÚBLICO A OFERTAS

01/2017

**FIDEICOMISO SANATORIO
DEL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO**

En Sección 2. Anexo 1. Criterios de valoración

En el apartado “Para la evaluación de las mejoras técnicas y no técnicas, que se propongan por parte del Oferente”, se agrega el siguiente punto:

- Cuando en la Oferta se incluyan variaciones a las especificaciones técnicas mínimas, que hayan sido expresamente aceptadas por la Contratante de acuerdo a lo previsto en la cláusula 3.1 de la Sección 4 (Enmienda 1), se efectuarán descuentos sobre el puntaje total de la Oferta según lo siguiente:

Nº de Variaciones	Cantidad de puntos a descontar
1 a 5	2
6 a 10	5
11 o más	10